

POLÍTICA SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO

OCP & INELT, somos un grupo de empresas que empezó desarrollando su actividad en el ámbito de las instalaciones eléctricas y con el paso del tiempo ha ido incorporando otros servicios. Actualmente se dedica a la ejecución y mantenimiento de obras civiles, instalaciones eléctricas, aire acondicionado, frío industrial, telecomunicaciones y diseño e instalación de protección contra incendios.

Nuestra central está situada en la calle Rosellón, nº9 de Cornellà del Llobregat, donde se dispone de atención al cliente, y también se dispone de almacén.

La misión de OCP & INELT es conseguir la satisfacción total del cliente, respetando los requisitos legales y reglamentarios, el cual es logrado y difundido, por la Dirección de la empresas a todos sus empleados y proveedores, basándonos en objetivos.

Los clientes de OCP & INELT al escogernos, pueden estar seguros de encontrar una fiabilidad de respuesta desde el primer contacto hasta la entrega final de los trabajos, cuya ejecución nos hayan confiado.

En todos nuestros trabajos, atendemos los requerimientos de las partes interesadas, según requisitos legales y de las normas: UNE-EN-ISO 9001:2015/ UNE-EN-ISO 14001:2015 / UNE EN-ISO 45001:2018, para poder alcanzarlos, la Dirección dota de medios humanos, técnicos y económicos, necesarios para poder cumplir los requisitos de nuestras partes interesadas.

Nuestro objetivo del SGI, está basado la mejora constante de la calidad de nuestros servicios, incluyendo en ellos el compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud y de mejora continua del la SST y desempeño de la misma, respetando la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, residuos y protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.

OCP & INELT, con la supervisión de la Dirección evaluará los riesgos y oportunidades, creando una empresa robusta y con una actitud en base a la mejora continua, basada en procesos.

Desde Dirección, controlamos y confirmamos toda esta documentación y notificamos a todo el personal la obligación de seguir cuantas instrucciones se derivan de este proceso para llegar a la mayor garantía del SGI y sus requisitos.

Cualquier discrepancia o cambio de del Sistema Gestión Integrado, será consensuado con los Responsable de los procesos y con la aprobación final de la Dirección.

Sr. Gonzalo López
CEO OCP
17 de noviembre del 2019

Sr. Jaume Aynes
CEO INELT
22 de noviembre del 2019